



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

### CIRCULAR

1700- 0 0 8 8 - - -

Ibagué, 10 FEB 2023

PARA: RECTORES Y RECTORAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
OFICIALES DE IBAGUE  
BIBLIOTECARIOS ESCOLARES I.E. URBANAS Y RURALES

ASUNTO: Taller de Oralidad y Procesos Creativos en la Promoción de Lectura  
del Centro Cultural de la Universidad del Tolima

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué está focalizada por el M.E.N desde el año 2021 para la formulación y puesta en marcha del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares PTLEOBE, en cumplimiento del Documento Conpes 4068/2021 Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares y del Plan Nacional de LEO del MEN. El pasado 7 de octubre de 2022 el MEN y Cerlalc UNESCO avalaron nuestro documento base del Plan Territorial expidiendo Certificado de cumplimiento para implementación en el territorio en 2023.

Unas de las líneas estratégicas del Plan Territorial diseñadas para el Municipio de Ibagué es la "Formación a bibliotecarios escolares"; por tanto, nos permitimos convocar con **carácter obligatorio** a los BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DE LAS I.E. URBANAS Y RURALES a Taller de Oralidad y Procesos Creativos de Lectura, orientado por el Maestro Ancizar Castaño del Centro Cultural de la Universidad del Tolima, durante seis sesiones, una sesión cada semana y duración cada sesión de 2 horas.

Lugar: Biblioteca Virtual "Alfonso Viña Calderón", Av. Pedro Tafur junto a Parque Deportivo, Estadio alterno y Pista de Bicicross.

Sesiones: 1ª. Sesión 15 de febrero de 2023 (Inicio)  
2ª. Sesión 22 de febrero de 2023  
3ª. Sesión 1º. De marzo de 2023  
4ª. Sesión 8 de marzo de 2023  
5ª. Sesión 15 de marzo de 2023  
6ª. Sesión 22 de marzo de 2023 (Cierre)

Hora: 2 a 4 p.m.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

10 FEB 2023  
0088 - - -

2

Los funcionarios participantes deben llevar traje cómodo, un cuaderno, lápiz negro, colores y sacapuntas.

Solicitamos respetuosamente a los Rectores (as) de las instituciones educativas oficiales conceder el respectivo permiso a los bibliotecarios escolares; se tomará asistencia en cada sesión y posteriormente se expedirá certificación conjunta de participación por Secretaría de Educación Municipal y el Centro Cultural de la Universidad del Tolima.

  
JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO  
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Magister GABRIEL ALFONSO PATARROYO RODRIGUEZ, Director de Calidad Educativa 

Redactor: María Fernanda López Ballesteros, Calidad Educativa Enlace PTLEOBE 



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)